

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP

Periodo Evaluado:

PRIMER SEMESTRE 2021

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

66%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La Jurisdicción Especial para la Paz, continúa apropiando los lineamientos definidos en cada uno de los componentes del Modelo Estandar de Control Interno – MECI en articulación con las Dimensiones y elementos del Modelo de Gestión de la JEP, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de Control Interno en la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, alcanzó un grado de avance del 66% en la implementación del MECI con corte al 30 de junio de 2021, porcentaje en avance respecto del 58% obtenido con corte al 31 de diciembre de 2020, mediante la herramienta de evaluación semestral del Departamento Administrativo de la Función Pública. Por lo anterior, se logra evidenciar que la JEP cuenta con una estructura de procesos, Acuerdos, políticas, lineamientos, manuales, guías, instructivos, procedimientos, formatos entre otros instrumentos de medición diseñados para proporcionar una seguridad razonable para que los objetivos y metas se alcancen en el tiempo de manera adecuada. Así mismo, en la herramienta de evaluación independiente MECI – MG JEP, se observa la articulación de los cinco (5) componentes del MECI y sus lineamientos con las Dimensiones y elementos del Modelo de Gestión de la JEP, los cuales están “Presentes” (documentados) y “Funcionando” (operando) de manera articulada propiciando la mejora continua del Sistema de Control Interno de la Jurisdicción.
La JEP cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Jurisdicción Especial para la Paz cuenta con una institucionalidad creada y operando así: Se conformó el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno – CCSCI, mediante Acuerdo AOG No. 016 de 2019, “Por el cual se crea el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Jurisdicción Especial para la Paz y se determina la estructura y funciones” Así mismo, Resolución 820 de 2019 Por la cual se crea el Comité de Gestión para la Administración de Justicia de la jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y se determina su estructura y sus funciones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	69%	El componente no presenta debilidades, nos encontramos en proceso de apropiación de los temas a analizar del 1.1 al 5.6, atendiendo la puntuación de cada uno de los grupos focales frente al estado de maduración de cada uno de los instrumentos definidos.	58%	El componente no presenta debilidades, iniciamos con el proceso de implementación acatando los lineamientos 1, 2, 3, 4 y 5 determinados para este componente y resultado de esta evaluación identificamos las necesidades de mejora para proceder al cierre de brechas.	11%
Evaluación de riesgos	Si	71%	El componente no presenta debilidades, nos encontramos en proceso de apropiación de los temas a analizar del 6.1 al 9.5, atendiendo la puntuación de cada uno de los grupos focales frente al estado de maduración de cada uno de los instrumentos definidos.	56%	El componente no presenta debilidades, iniciamos con el proceso de implementación acatando los lineamientos 6, 7, 8, y 9 determinados para este componente y resultado de esta evaluación identificamos las necesidades de mejora para proceder al cierre de brechas.	15%
Actividades de control	Si	58%	El componente no presenta debilidades, nos encontramos en proceso de apropiación de los temas a analizar del 10.1 al 12.5, atendiendo la puntuación de cada uno de los grupos focales frente al estado de maduración de cada uno de los instrumentos definidos.	50%	El componente no presenta debilidades, iniciamos con el proceso de implementación acatando los lineamientos 10, 11 y 12 determinados para este componente y resultado de esta evaluación identificamos las necesidades de mejora para proceder al cierre de brechas.	8%
Información y comunicación	Si	61%	El componente no presenta debilidades, nos encontramos en proceso de apropiación de los temas a analizar del 13.1 al 15.6, atendiendo la puntuación de cada uno de los grupos focales frente al estado de maduración de cada uno de los instrumentos definidos.	50%	El componente no presenta debilidades, iniciamos con el proceso de implementación acatando los lineamientos 13, 14 y 15 determinados para este componente y resultado de esta evaluación identificamos las necesidades de mejora para proceder al cierre de brechas.	11%
Monitoreo	Si	71%	El componente no presenta debilidades, nos encontramos en proceso de apropiación de los temas a analizar del 16.1 al 17.9, atendiendo la puntuación de cada uno de los grupos focales frente al estado de maduración de cada uno de los instrumentos definidos.	75%	El componente no presenta debilidades, iniciamos con el proceso de implementación acatando los lineamientos 16 y 17 determinados para este componente y resultado de esta evaluación identificamos las necesidades de mejora para proceder al cierre de brechas.	-4%